

Oficio número: 02010000/2025/2131 Asunto: Se informa listado de Pensionados. Zapopan, Jalisco, a 05 de agosto de 2025.

Presidencia 33658

Naxhely López Aguilar. Directora de Recursos Humanos. Presente.



Por medio del presente, y en mi carácter de responsable de la correspondencia oficial y del turno de asuntos del Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10° del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, me permito remitir a Usted, copia del oficio número DAAPB/3227-17/2025, recibido en esta Secretaría Particular con fecha 04 de agosto del año en curso, asignándole el folio número 002716, suscrito por el Maestro Horacio Isaac Flores Torrico, Director de Atención a Afiliados, Pensionados y Beneficiarios del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco IPEJAL, en el que se observa la relación de trabajadores adscritos a esta entidad pública, que a partir del día 01 de agosto de 2025, comenzarán a recibir su pago por parte de esa Institución.

Lo anterior para su conocimiento y efectos procedentes.

Sin otro en particular, quedo a sus órdenes y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Se remite el presente con fundamento en los artículos 8° fracción I; 9° y 10° del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

ATENTAMENTE. "Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".

Sandra Patricia Nava Gómez.

Secretaria Particular

El presente documento contiene información pública confidencial, y en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los Lineamientos Estatales de Protección de Información Confidencial y Reservada del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco; esta información debe ser protegida, es intransferible e indelegable, así como queda prohibido su distribución, comercialización, publicación y difusión generales de forma permanente. Quedando sujeto quien tenga acceso a la misma, a los deberes, responsabilidades y sanciones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



PEJAL
Instituto de Pensiones
del Estado de Jalisco

002716

Guadalajara, Jalisco, a 01 de agosto de 2025 DAAPB/3227-17/2025

Asunto: Notificación de personas autorizadas para pensionarse

JUAN JOSE FRANGIE SAADE PRESIDENTE MUNICIPAL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

Av Prolongación Laureles 300 col. Tepeyac, Zapopan, Jalisco

Anteponiendo un cordial saludo, por este medio me permito informarle que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59, 62, 64, 72, 74, 76, 4° transitorio y demás relativos y aplicables de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, y en atención al acuerdo emitido por el Consejo Directivo del IPEJAL, han sido autorizadas para pensionarse las siguientes personas adscritas a la Entidad Pública Patronal que usted dignamente representa, iniciando la percepción de su pensión a partir del día 01 de agosto de 2025:

Patente	Nombre	Modalidad de Pensión
06598500	POBLANO SOLANO SALVADOR	EDAD AVANZADA
06596700	RUVALCABA SALDAÑA ARMANDO	EDAD AVANZADA
06605100	GUTIERREZ GOMEZ OSCAR GUILLERMO	EDAD AVANZADA
06284000	LARA SALAZAR HERIBERTO RAMON	JUBILACION

06602900	LOPEZ JARA MARIA	JUBILACION
06285300	RAMIREZ ALFARO MARTHA	JUBILACION
06598400	PLASENCIA ORTIZ MANUEL	EDAD AVANZADA
06278700	DE LEON JIMENEZ ALEJANDRO	JUBILACION





Patente	Nombre	Modalidad de Pensión
06598600	PULIDO LUIS ANTONIO	EDAD AVANZADA
06600100	MERCADO JIMENEZ JOSE LUIS	INVALIDEZ
06601100	GUTIERREZ ARANA JOSE ASUNCION	INVALIDEZ
06600800	AVILA CAMACHO OSCAR MANUEL	INVALIDEZ
06603000	MONTOYA PEREZ RAUL	JUBILACION

Esta notificación se emite con la finalidad de mantener actualizada la información institucional respecto al estado laboral de su personal, así como para que se tomen las medidas administrativas correspondientes conforme a su normatividad interna.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional.

Atentamente

"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas".

Mtro. Horacio Isaac Flores Torrico

Director de Atención a Afiliados, Pensionados y Beneficiarios
Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

C.c.p. Archivo

